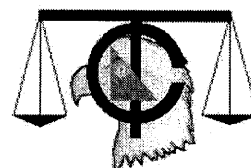
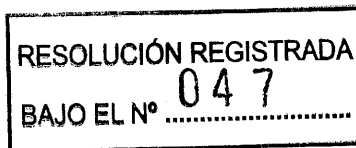




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 01 MAR 2016

VISTO: La Resolución Plenaria N° 10/2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la Resolución del Visto, deroga la Resolución Plenaria N° 26/2015, mediante la cual se designó al C.P. Marco FUENTES IBARRA, en el cargo transitorio de Jefe de Equipo del Grupo de Auditorías IPAUSS.

Que por Anexo I de la Resolución Plenaria N° 10/2016, norma que sustituye a la Resolución Plenaria N° 26/2015, se establece la continuidad del C.P. Marco FUENTES IBARRA en dicho cargo, sin disponerlo en forma expresa en la parte dispositiva.

Que por lo expuesto, y ante la omisión detectada, resulta procedente disponer la continuidad del C.P. Marco FUENTES IBARRA, en el cargo transitorio de Jefe de Equipo del Grupo de Auditoría del IPAUSS, conforme fuera oportunamente establecido mediante Resolución Plenaria N° 26/2015.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Provincial N° 50 y lo establecido por el artículo 108 y ccs. de la Ley Provincial N° 141.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Disponer la continuidad del C.P. Marco FUENTES IBARRA en el cargo transitorio de Jefe de Equipo del Grupo de Auditoría del IPAUSS,

conforme designación establecida por artículo 3° de la Resolución Plenaria N° 26/2015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar al C.P. Marco FUENTES IBARRA y a la Dirección de Administración, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLLENARIA N° 047 /2016

TCP
Confecclon
C6
Control
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia